

Diario Al día

Junio 2023
Edición N° 517
Máx.22-Mín.8°
www.diarioaldia.cl

·Llay-Llay · Catemu · Panquehue · San Felipe · Putaendo · Santa María · San Esteban · Los Andes · Calle Larga · Rinconada de los Andes·

ALUMNO INGRESA ARMADO A LICEO



El alumno fue expulsado tal como dicta medida ajustada al marco normativo contemplado en la Ley de Aula Segura.

Pág. 2

Postulaciones a apoyo social de Carabineros

Pág. 6

Adultos mayores en Los Andes

Pág. 5

Moderno parque de calistenia



Impulsar el desarrollo sustentable del Valle de Aconcagua, consolidando una asociación de empresas y organizaciones representativas de la zona orientada a canalizar recursos, promover nuevas áreas de negocios y desarrollar proyectos de intervención social que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas.

www.proaconcagua.cl
+342 425974



Extienden plazo hasta el 16 de junio Sin límite de edad, para solteros o casados: Amplían requisitos para postular a Carabinero de Apoyo Social

La Oficina de Postulaciones de la Prefectura de Carabineros Aconcagua, anunció que el Departamento de Reclutamiento y Selección de la entidad policial, extendió el período de admisión para postular a Asistente de Oficina para Apoyo Social, hasta el viernes 16 de junio.

El proceso de reclutamiento está dirigido a técnicos de nivel medio y superior en trabajo social, sin límite de edad, solteros o casados, con una experiencia deseable de un año en el sector

Inscríbete a nuestro Newsletter y recibe todos los días el Diario Al Día en tu mail



Sólo debes llenar el formulario



MULTIPLATAFORMA

Al día

RADIO - TV - REVISTA - DIARIO - PORTAL DE NOTICIAS

NEWSLETTER - REDES SOCIALES

WWW.ALD.CL

Expulsan a alumno que ingresó con arma hechiza al Liceo San Felipe

La medida se ajusta al marco normativo contemplado en la Ley de Aula Segura.

Un estudiante de Cuarto Medio del Liceo San Felipe que durante la semana pasada ingresó con un arma hechiza al establecimiento, fue expulsado de acuerdo a los protocolos previstos para estos casos por el DAEM.

No obstante, desde la Dirección de Educación Municipal se aseguró que el joven de 17 años, no quedará fuera del sistema educativo y podrá terminar su enseñanza media en otro establecimiento.

La directora de DAEM, Natalia Leiva, lamentó la situación producida y aseguró que el joven no amenazó a nadie con el arma, la que entregó a una compañera de curso para que se la guardara.

De acuerdo al protocolo, desde la dirección del liceo se llamó a la PDI, tras lo cual el joven fue detenido y el arma incautada por efectivos de la Policía de Investigaciones.

El tribunal de garantía determinó en su contra las medidas cautelares de arraigo nacional y someterse a un tratamiento psicológico por los 75 días que dure la investigación.

“Es una situación bien compleja a nivel estudiantil y este joven más que fuera sorprendido con el arma directamente, una de sus compañeras advirtió a la profesora jefe la presencia de esta arma y se dio cuenta al equipo de gestión, para posteriormente llamar a la PDI”, indicó Natalia Leiva.

Añadió que “es la primera oportunidad que tenemos de un hecho como este en el liceo, se trata de un arma hechiza que no tenía percutor, razón por la cual el estudiante resultó expulsado del establecimiento educacional de acuerdo a la normativa vigente contemplada en la Ley de Aula Segura”. Leiva agregó que dado que el joven tiene 17 años es imputable ante la ley, por lo que quedó con arraigo nacional, además de tener que ingresar a un programa de apoyo psicosocial.

Consultada sobre la posibilidad de utilizar detectores de metales en los establecimientos, recordando que hace un tiempo se produjo otro caso similar en una escuela a la que un alumno ingresó con una pistola a balines, la directora descartó esa opción.

“Es un poco complejo llegar a ese extremo de poner detectores de metales, cuando tenemos un sistema que está funcionando y donde los estudiantes están alertas, son buenos compañeros y dan conocer situaciones como éstas. Tenemos que potenciar esos factores protectores de nuestras comunidades educativas, más que trabajar en el control y la detección de los metales. Hemos tenido dos episodios en un universo de más de 6.500 estudiantes, lo que habla de incidentes aislados como para pensar en medidas como la de implementar detectores de metales”, enfatizó.



Municipio de San Esteban y apicultores desarrollarán la segunda versión de “La Copa de la Miel” para promover la importancia de este alimento

La iniciativa, desarrollada con éxito durante el año pasado, promete transformarse en una gran plataforma para dar a conocer este producto, la importancia de la abeja en la naturaleza y el proceso para la fabricación de la miel.

La Municipalidad de San Esteban, en conjunto con la agrupación de apicultores de la comuna, realizarán la segunda versión de la Copa de la Miel, iniciativa que tiene por propósito relevar la importancia de este nutritivo alimento, así como también potenciar a los productores locales.

En edición se repetirá tras el éxito logrado en la competencia desarrollada en 2022, que contó con más de 40 muestras.

La particularidad para este año, es que la actividad se enmarcará en las celebraciones del mes del medio ambiente, por lo que la invitación se hizo extensiva a todos los apicultores del valle de Aconcagua.

“Uno de los pilares fundamentales de la administración municipal es el cuidado al medio ambiente, por lo que estamos muy contentos de desarrollar esta iniciativa que permite poner el valor y dar realce a nuestros apicultores y su producto, que es de altísima calidad. Cabe recordar que la miel es un alimento muy nutritivo, por lo tanto, es fundamental que los aconcaguinos lo conozcamos y lo resaltemos”, señaló el Director de Desarrollo Comunitario, Exequiel Valdés.

Por su parte, Eduardo Mercado, encargado de la oficina de medio ambiente del municipio, especificó que “Todas estas actividades están enmarcadas en el mes del medio ambiente, lo que nos permite promover el cuidado de nuestros polinizadores y la importancia que tienen estos insectos en la cadena trófica. Esto nos permitirá adentrarnos en la importancia de la miel”, apuntó.

Finalmente, Julio Figueroa, presidente de la Asociación de apicultores de San Esteban, hizo extensiva la invitación a todos sus pares, a que puedan participar y dar a conocer su producto: “Queremos invitar a todas las y los apicultores de las provincias de Los Andes, San Felipe y alrededores, para que puedan dar a conocer su producto. Es una copa hecha con mucho cariño, que nace desde la

necesidad de potenciar nuestra labor y que nuestros vecinos conozcan un poco más respecto a la miel y sus bondades”

La instancia se desarrollará el próximo jueves 22 de junio, a las 10.00 horas, en la Plaza de Armas. Los interesados en participar, deberán inscribirse al número de whatsapp +5698486661.

2da Copa Miel DE ACONCAGUA

¡Invitamos a todas y todos los apicultores de Aconcagua a participar de esta gran actividad!

LUGAR	FECHA	HORARIO
PLAZA DE ARMAS	22 JUNIO	10:00 HORAS

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

½ Kilo de miel
Tener al menos una colmena
Presentar miel obtenida en la comuna

Inscripciones al WhatsApp
+56 9 8486 6661

ORGANIZA

#MESDELMEDIOAMBIENTE

Gracias a denuncia de vecinos y el apoyo del municipio de Llay Llay, SMA inicia proceso sancionatorio contra proyecto avícola por malos olores

Desde hace años, que residentes del sector de Las Peñas y El Porvenir Alto sufren por el nauseabundo aroma, que no los deja vivir tranquilos. Empresa arriesga una multa que puede llegar a los 9.100 millones de pesos.

Una grave situación ambiental tiene muy preocupados a los vecinos del sector de “Las Peñas” y “El Porvenir Alto” de la comuna de Llay Llay, debido a los constantes problemas de olores causados por una empresa avícola que funciona en el límite de ambos sectores. Por ello, la Oficina de Medio Ambiente Municipal, comenzó a trabajar junto a la comunidad, con el fin de denunciar el hecho ante la Superintendencia de Medioambiente (SMA) y poder terminar con este calvario que por años afectó su calidad de vida.

Finalmente, la SMA anunció el inicio un proceso sancionatorio en contra de la citada empresa que posee una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N° 221/2017 que autoriza su funcionamiento. Tras el análisis jurídico de los hechos constatados en terreno por parte del organismo fiscalizador, se le imputan a la empresa 4 cargos: producción de guano en volúmenes mensuales mayores a lo establecido en su permiso ambiental; no efectuar el manejo integral del guano como se había evaluado ambientalmente; disposición del guano en predios no evaluados; y manejo y disposición de aves muertas en una fosa semi-cerrada, sin la suficiente cal, ni mosquitera en

el tubo de ventilación, en un terreno diferente del autorizado.

Con todo lo anterior, se imputan 2 cargos leves y 2 cargos graves, por lo que la empresa arriesga multas de hasta 12.000 Unidades Tributarias, equivalentes a \$9.100 millones.

“Me parece bien (el proceso sancionatorio), porque este es un anhelo de muchos años de todos los vecinos del sector y es un reconocimiento a todos los que han participado como las autoridades y es un paso importante, porque siempre ha sido un tema, no solo los olores, sino que las moscas y en los últimos 15 años los malos olores y es para todos los vecinos del sector, el

colegio es afectados por esta cosa y parece que estos caballeros de la agrícola González son intocables, hasta ahora y creo que el municipio hizo muy bien al tomar parte en el asunto, apoyar a los vecinos. Era David contra Goliat, porque el caballero hizo siempre lo que quiso”, expresó José Aracena, uno de los vecinos afectados por los malos olores.

Por su parte, el alcalde Edgardo González Arancibia tras una reunión en terreno junto a los vecinos, personal municipal y los concejales Arévalo, Garate y Zamora, expresó que: “la verdad, es que nos encontramos tranquilos con el proceso que llevando adelante por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente, por diversos incumplimientos de la Resolución de Calificación Ambiental de la empresa agrícola que opera en la zona, que impacta negativamente la calidad de vida de los vecinos y vecinas, con muy malos olores difíciles de aguantar y poder llevar una vida normal. Ahora estamos conformes porque la Superintendencia acogió las denuncias y está llevando adelante un proceso sancionatorio, que de manera que la empresa no cumple con la normativa, arriesga multas millonarias, lo que va a afectar su funcionamiento”.

Tras la formulación de cargos, la empresa tiene 15 días para presentar sus descargos, o bien, 10 días para presentar un Programa de Cumplimiento ante la SMA.



Inició la construcción del nuevo y moderno parque de calistenia en la Plaza de Armas de San Esteban

Esta obra es parte de los compromisos de la administración municipal del alcalde Christian Ortega por abrir espacios para la comunidad y fomentar los estilos de vida saludable.

Este martes iniciaron las obras del anhelado parque de calistenia en la Plaza de Armas de San Esteban, que vendrá a dotar a este céntrico lugar de un moderno espacio destinado a la práctica de esta disciplina deportiva que día a día suma más adeptos y que, en el valle de Aconcagua, cuenta con grandes exponentes.

La iniciativa, enmarcada dentro de los compromisos de la administración municipal del alcalde Christian Ortega, permitirá que los deportistas locales no deban desplazarse hasta otras comunas y puedan contar con instalación de primer nivel, al aire libre y abierto a la comunidad.

La materialización de este proyecto se logró gracias al apoyo que la oficina de deportes de la municipalidad le brindó a la agrupación de calistenia de la comuna para postular al fondo presidente de la República, obteniendo para su construcción \$15 millones.

“Estamos muy contentos porque están iniciando las obras de este parque de calistenia en el centro de la comuna, lo que permitirá que más jóvenes de la comuna puedan participar y practicar este deporte. Esto es lo que nos pidió el alcalde Ortega, el que abramos espacios y apoyemos a las agrupaciones para ir mejorando la calidad de vida de las vecinas y vecinos”, señaló Marco Godoy, encargado de deportes de la Municipalidad.

Serán cerca de 3 semanas los que demorarán la construcción de estos trabajos, para posteriormente habilitarla a su uso. Para ello, esperan lanzar una nueva versión del campeonato de calistenia de San Esteban, con el que se dará el vamos a esta novedosa implementación.

La calistenia es una disciplina de entrenamiento de resistencia con el propio peso corporal, diseñado para mejorar la fuerza, la flexibilidad, la agilidad, el equilibrio, la coordinación y el acondicionamiento aeróbico.



EL TIEMPO PARA ESTA SEMANA

VIERNES
09 JUN



90%
4 mm

18° / 9°



9-29
km/h

SÁBADO
10 JUN



16° / 6°



8-25
km/h

DOMINGO
11 JUN



17° / 4°



7-19
km/h

LUNES
12 JUN



18° / 6°



5-19
km/h

MARTES
13 JUN



21 / 6°



4-16
km/h

MIÉRCOLES
14 JUN



22° / 8°



3-16
km/h

JUEVES
15 JUN



23° / 11°



2-17
km/h



Nicolás Antonio Barrera Ortiz
ABOGADO

✉ nicolas.barrera.o@gmail.com

☎ +56 9 98708218



LUNES Y MARTES: DE 12:00 A 22:30 HRS
MIÉRCOLES A SÁBADO: 12:00 A 23:30 HRS
DOMINGO: 14:00 A 21:00 HRS

Avenida Miraflores #1219

☎ +56 9 7889 0103

☎ 2 2985 6639



VICTORIA
CALDERÓN QUEVEDO
CONSULTORÍA JURÍDICA

Convertimos tus problemas en soluciones

Divorcios, juicios de alimentos, reclamación de paternidad, juicios sumarios y ejecutivos, defensa patrimonial.

Una Consultora jurídica al servicio de tus derechos

Atención presencial y online previa agenda de reunión

🕒 Lunes a viernes 9 a 14 horas
📍 Jesuita 119 Villa Padre Hurtado-Llay Llay



☎ +56 9 53-30-79-16

Con el apoyo municipal Unión Comunal de Personas Mayores de Los Andes avanza en su consolidación

Bajo el permanente apoyo de la Oficina de Personas Mayores de la Municipalidad de Los Andes

Desde su reactivación la Unión Comunal de Adulto Mayor, UCAM Los Andes se reúne todos los meses en una asamblea general con todos sus clubes socios. Hoy ya son 90 agrupaciones de adulto mayor organizados en la comuna, quienes conforman una de las organizaciones más activas.

Bajo la atenta mirada de la Oficina de las Personas Mayores de la Municipalidad de Los Andes han podido consolidar su gestión.

En una nueva asamblea pudieron analizar las actividades futuras. “Con mucho entusiasmo y una alta participación hoy estamos trabajando con casi 2.000 personas mayores de la comuna. Hoy principalmente estamos difundiendo la postulación a los Fondo de Desarrollo Comunal 2023, que busca beneficiar con recursos municipales a organizaciones sociales (territoriales y funcionales) de la comuna”, comentó su presidenta Nancy Salinas.

Además, se hizo la invitación a los “malones” que se harán en el Gimnasio del Colegio María Auxiliadora, en el marco de la celebración del mes aniversario de la comuna, así como también al desfile del 31 de julio.

José Luis Pozas, encargado de la Oficina Municipal de las Personas Mayores dijo que “con la UCAM Los Andes, estamos trabajando desde hace tiempo con ellos, tienen una

directiva súper potente, están super empoderados en sus roles, nosotros estamos apoyándolos, y programando actividades. Hemos hecho capacitaciones, encuentros, talleres, y ellos también están participando activamente en la mesa provincial del adulto mayor”.

Respecto al Fondecó 2023, Pozas, dijo que “se están capacitando en la postulación de la nueva convocatoria del fondo, que es una muy buena instancia para las organizaciones, si bien hay dirigentes que solitos hacen sus postulaciones de igual modo hay que apoyarlos”, sentenció Pozas.





EL SENDERO A LA CASA PROPIA





Sala de ventas: Calle Ramon Freire #399 Of. 204 – Quillota
Proyecto: Calle Lorna Prieto con Fernando Monckerberg Barros www.inmobiliariainca.cl

Fono Contacto:
+569 6586 2015
+569 7397 6011

4 TIPOS DE
VIVIENDA | **DESDE UF**
2.057

TOUR VIRTUAL





COMPRA AHORA Y PAGA EN AGOSTO

Cuota mensual con IVA:

\$429.990

CAE:

30,2%

CTC: \$20.308.660

Con financiamiento

Santander Consumer

L200

WORK CR



Valenzuela & Delarze

Promoción válida por compras realizadas entre el 01 y el 31 de mayo de 2023 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo 50% y plazo de 25/37 meses, con producto Compra Inteligente 20% Santander Consumer, línea Prime, VFMG (Cuota 25/37 de 20% del valor del vehículo). Valores no incluyen seguros que son optativos. La aprobación, las condiciones y el otorgamiento del financiamiento están sujetos a la evaluación comercial conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda.

Promoción "compra ahora y comienza a pagar en agosto 2023" aplica a 3 opciones de fechas para el inicio del pago en agosto 2023 (1, 5 y 10 del mes, o día hábil siguiente), válida por compras realizadas entre el 01 y el 31 de mayo de 2023 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda.